



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES
(ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE)
A CELEBRAR DEL 25 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2021

PRIMER CURSO

Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	25/01/2021	13:30	En línea
Coreano II	09/02/2021	11:30	En línea

SEGUNDO CURSO

Historia Moderna de Asia Oriental	27/01/2021	18:30	En línea
Economía y Finanzas de Asia Oriental	05/02/2021	11:30	En línea

TERCER CURSO

Pensamiento y Religiones en Corea a través de sus Textos	08/02/2021	11:30	En línea
--	------------	-------	----------

CUARTO CURSO

Cultura Popular y Contemporánea en Corea	03/02/2021	11:30	En línea
Trabajo Fin de Grado	12/02/2021	09:00	



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE FEBRERO
A CELEBRAR DEL 25 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2021

PRIMER CURSO

Geografía de Asia	26/01/2021	09:00	En línea
Coreano I	27/01/2021	09:00	En línea
Literaturas Clásicas de Asia Oriental	01/02/2021	17:30	En línea
Economía Contemporánea de Asia Oriental	05/02/2021	13:30	En línea
Historia Premoderna de Asia Oriental	11/02/2021	16:00	En línea

SEGUNDO CURSO

Coreano III	01/02/2021	09:00	En línea
Comercio y Relaciones Internacionales de Asia Oriental	03/02/2021	09:00	En línea
Teorías del diálogo y la interculturalidad	04/02/2021	11:30	En línea
Mediación y negociación intercultural en Asia Oriental	11/02/2021	09:00	En línea
Escrituras contemporáneas de Asia Oriental	12/02/2021	13:30	En línea

TERCER CURSO

Estética y Arte Coreanos	25/01/2021	09:00	En línea
Coreano VI	02/02/2021	16:00	En línea
Literatura de Corea a través de sus Textos	08/02/2021	09:00	En línea
Historia Contemporánea de Asia Oriental	12/02/2021	16:00	En línea

CUARTO CURSO

Coreano para los Negocios	25/01/2021	11:30	En línea
Chamanismo, Naturaleza y Prácticas Religiosas	27/01/2021	11:30	En línea
Marcos de Innovación y Nuevas Tecnologías	02/02/2021	11:30	En línea
Medicina Tradicional y Salud en Asia Oriental	04/02/2021	09:00	En línea
Cultura Empresarial y Negociación en Corea	09/02/2021	09:00	En línea
Artes Escénicas, Danza y Música en Corea	11/02/2021	11:30	En línea
Turismo e Intercambios Culturales y Educativos con Corea	12/02/2021	11:30	En línea



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias.

4. El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión.

"La revisión de la calificación tendrá lugar, preferentemente, a través de los medios telemáticos disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, o bien, en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), en este caso en todo momento tendrá que respetarse una distancia social de 1,5 metros". Se organizarán por turnos, a modo de cita previa, o bien solicitando un aula disponible, para que se pueda garantizar en todo momento la distancia social.

5. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

6. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio).